

I OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ GIJÓN 64
GRAN PREMIO PULPERÍA TIERRAS GALLEGAS
BASES TÉCNICAS

1. ORGANIZACIÓN

1. Organiza Club de Ajedrez Gijón 64
2. La dirección técnica estará formada por:
 - a. Director del torneo: Francisco Javier Iglesias León
 - b. Árbitro principal: Arturo González Pruneda (AF)
Árbitro adjunto: Abel Busto Prendes (AR).

2. LUGAR Y CALENDARIO DE JUEGO

El Campeonato se disputará en el Colegio Público de Jove el sábado 25 de julio a partir de las 16:00.

3. PARTICIPACIÓN

Podrán participar jugadores federados y no federados. Las inscripciones se comunicaran por medio de email ajedrezgijon64@gmail.com o whatsapp 649755718 hasta las 24 horas del día anterior.

Con el fin de evitar aglomeraciones se recomienda el pago de inscripciones por transferencia bancaria LIBERBANK ES10 2048 0003 6634 0401 8036 y conservando el justificante de la transferencia.

La cuota inscripción es de 20 euros y de 10 euros para los sub18. Para aquellos jugadores que tengan más de 2400 elo a ritmo standard o rápido la inscripción será gratuita. En la cuota van incluidas las medidas de protección del COVID de la FEDA.

4. SISTEMA DE JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo a **7** rondas.

El Campeonato NO será válido para evaluación FIDE.

El ritmo de juego será de 10 minutos por jugador para toda la partida con 3 segundos de incremento por jugada desde el primer movimiento.

Se aplicará el artículo B.4 de las Leyes del Ajedrez (Apéndice Ajedrez Relámpago).

I OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ GIJÓN 64

GRAN PREMIO PULPERÍA TIERRAS GALLEGAS

BASES TÉCNICAS

El orden de fuerza inicial será el siguiente:

- a. Elo Fide Rápido/Fide Estándar/Feda
- b. Título
- c. Universal Rating System
- d. Orden alfabético

Si un jugador no puede asistir a alguna de las rondas, solicitará no ser emparejado, otorgándole cero puntos.

5. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Al terminar la partida los jugadores deberán permanecer sentados en la mesa, con la mano levantada esperando se acerque el árbitro para comprobar el resultado de la partida. Si el resultado de una partida no fuese comunicado en un tiempo razonable, a criterio del árbitro, se asignará como resultado 0-0.

6. EMPAREJAMIENTOS

Los emparejamientos provisionales serán publicados por internet tras la finalización de cada ronda. Los emparejamientos se efectuarán por ordenador (programa Vega, motor JavaFo). No se admitirán reclamaciones a los mismos excepto por incorrecta introducción de resultados. Las posibles reclamaciones a los mismos deben hacerse antes del comienzo de la ronda.

Los jugadores tienen la obligación de consultar los emparejamientos provisionales. Cualquier error en los resultados o emparejamientos, una vez finalizado el plazo de reclamación, no será modificado, salvo que el árbitro decida lo contrario.

7. INCOMPARENCIAS

No se establece tiempo de tolerancia para presentarse en la partida. Por lo tanto, se perderá por caída de bandera a los 10 minutos desde la hora de inicio real de cada ronda.

I OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ GIJÓN 64

GRAN PREMIO PULPERÍA TIERRAS GALLEGAS

BASES TÉCNICAS

La incomparecencia a una ronda, justificada o no, a juicio del árbitro, podrá suponer la eliminación del jugador de la competición.

8. DESEMPATES

Los posibles empates a puntos en la clasificación final serán resueltos de la siguiente forma (entre paréntesis la configuración de desempates utilizada en Vega):

- a. Sistema Bucholz (2: Buchholz Total)
- b. Bucholz mediano o Corte de Buchholz (3: Buchholz Median)
- c. Performance media de los rivales (9: Av. Perf. Rat. Opp.)
- d. Valoración media de los rivales (6: AverageRat. Opp.)
- e. Mayor número de partidas ganadas (8: MostWins)
- f. Partida de ajedrez relámpago, sorteando el color, 4'+2" vs 3'+2". En caso de tablas se declarará vencedor al jugador de negras.

9. PREMIOS

- 1º.- 250 €
- 2º.- 150 €
- 3º.- 100 €

1º Clasificado Elo 1700-2200: 30€

1º Clasificado Elo 0-1699: 30€

1º Clasificado Club Ajedrez Gijón 64: 40€

Habrà un sorteo de una cena para dos personas entre los participantes en la Pulpería Tierras Gallegas.

10. LA CONDUCTA DE LOS JUGADORES

1. Los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.

I OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ GIJÓN 64

GRAN PREMIO PULPERÍA TIERRAS GALLEGAS

BASES TÉCNICAS

2. Todos los participantes vestirán de forma apropiada.
3. El "recinto de juego" se define como la "zona de juego", aseos, salas de descanso, zona anexa de fumadores y otros lugares designados por el árbitro. La cafetería no forma parte del recinto de juego.
4. La zona de juego se define como el lugar donde se juegan las partidas de una competición.
5. Sólo con el permiso del árbitro puede:
 - a. Un jugador abandonar el recinto de juego.
 - b. El jugador que está en juego salir de la zona de juego.
6. Durante la partida está prohibido que los jugadores hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información o consejos; o analizar cualquier partida en otro tablero.
7. Durante la partida, está prohibido que un jugador tenga un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos en funcionamiento en el recinto de juego. Si es evidente que un jugador trajo un dispositivo de este tipo al recinto de juego y está en funcionamiento, perderá la partida. El adversario ganará.

Se permitirá que los jugadores tengan el teléfono móvil en la sala de juego siempre que esté apagado.
8. No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en la sala de juego.
9. No se permite fumar ni comer en la sala de juego.

11. CONSIDERACIONES REGLAMENTARIAS

- 4.2.1 Solo el jugador que está en juego puede ajustar una o más piezas en sus casillas, siempre que previamente exprese su intención de hacerlo (por ejemplo, diciendo "j'adoube" o "compongo").
- 4.2.2 Cualquier otro contacto físico con una pieza, excepto si es claramente accidental, se considerará intencionado.
- 7.5.3 Si el jugador presiona el reloj sin hacer ningún movimiento, se considerará y penalizará como si fuera un movimiento ilegal.
- 7.5.4 Si un jugador utiliza las dos manos para hacer un solo movimiento (por ejemplo, en caso de enroque, captura o promoción), y presiona el reloj se considerará y penalizará como si fuera un movimiento ilegal.

I OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ GIJÓN 64

GRAN PREMIO PULPERÍA TIERRAS GALLEGAS

BASES TÉCNICAS

A.1 Una partida de "Ajedrez Rápido" es aquella en la que todos los movimientos deben completarse en un tiempo fijo de más de 10 minutos, pero menos de 60 minutos por cada jugador; o cuando el resultado de la suma del tiempo asignado más el incremento por movimiento multiplicado por 60 es más de 10 pero menos de 60 minutos para cada jugador.

A.2 Los jugadores no están obligados a anotar los movimientos, pero no pierden sus derechos a reclamar basándose en una planilla. El jugador puede, en cualquier momento, pedir al árbitro que le proporcione una planilla para anotar los movimientos.

A.4 Se aplicará lo siguiente:

A.4.1 Desde la posición inicial, una vez se hayan completado diez movimientos por cada jugador,

A.4.1.1 No se hará ningún cambio en el ajuste del reloj, a menos que el horario del evento se viera afectado negativamente.

A.4.1.2 no pueden hacerse reclamaciones relativas a una incorrecta ubicación de las piezas, o la colocación del tablero. En caso de ubicación incorrecta del rey, no se permitirá el enroque. En el caso de la colocación incorrecta de una torre, el enroque con esta torre no estará permitido.

A.4.2 Si el árbitro observa una acción del Artículo 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3 o 7.5.4, actuará de acuerdo con el Artículo 7.5.5, siempre y cuando el oponente no haya realizado su próximo movimiento. Si el árbitro no interviene, el oponente tiene derecho a reclamar, siempre y cuando no haya realizado su próximo movimiento. Si el oponente no reclama y el árbitro no interviene, el movimiento ilegal permanecerá y la partida continuará. Una vez que el oponente ha hecho su siguiente movimiento, un movimiento ilegal no se puede corregir a menos que haya mutuo acuerdo entre los jugadores sin la intervención del árbitro.

A.4.3 Para reclamar una victoria por tiempo, el reclamante puede detener el reloj de ajedrez y notificárselo al árbitro. Sin embargo, la partida es tablas si la posición es tal que el reclamante no puede dar jaque mate al rey del jugador mediante ninguna combinación posible de movimientos legales.

A.4.4 Si el árbitro observa que ambos reyes están en jaque, o un peón en la fila más alejada de su posición original, deberá esperar hasta que se complete el próximo movimiento. Entonces, si la posición ilegal sigue sobre el tablero, se declarará la partida tablas.

A.4.5 El árbitro también debe cantar una caída de bandera si lo observa.

12. APELACIONES

Dado el carácter relámpago de las partidas, las decisiones arbitrales serán inapelables.

I OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ GIJÓN 64

GRAN PREMIO PULPERÍA TIERRAS GALLEGAS

BASES TÉCNICAS

13. PROTOCOLO SANITARIO

Será de aplicación el Protocolo FEDA íntegramente.

<https://feda.org/feda2k16/circular-17-2020-actualizacion-del-protocolo-feda-para-campeonatos-de-espana/>

Resumiendo lo más esencial

En ningún caso está permitido el contacto físico, salvo el que se produce al tocar las mismas piezas que el adversario.

Se establece que, en todo caso, estará prohibida la entrada de público en el recinto de juego

Finalmente, para poder participar en un Campeonato, los participantes deberán manifestar su conformidad con la posible suspensión o anulación del mismo, por causas de fuerza mayor que lo aconsejen para frenar la posible expansión del coronavirus si se continuara con la competición o no se alcanzara un mínimo de 30 jugadores, eximiendo de responsabilidad a la organización. En el ANEXO I al final de estas bases se adjunta el documento modelo que deberán traer relleno y entregado al Médico, para evitar aglomeraciones.

En caso de Ajedrez Rápido y Relámpago, la sesión de juego es el tiempo entre el inicio y el final de varias rondas que sean emparejadas una a continuación de otra, sin periodo de descanso.

Con carácter previo al inicio de una competición y al montaje del material necesario para la misma, el Recinto de Juego deberá ser limpiado a fondo y desinfectado antes de autorizar la entrada de cualquier persona relacionada con el Campeonato. No se podrá acceder al recinto de juego hasta que la empresa encargada de la desinfección emita una certificación que autorice dicho acceso.

El control se abrirá al menos 30 minutos antes del inicio de la sesión de juego. Deberán esperar su turno, por orden de llegada, guardando ordenadamente la distancia de 1,50 metros entre las personas. Deberán usar en todo momento mascarilla. La organización tendrá, a disposición de los participantes, mascarillas en número suficiente. No podrán llevar gorro, reloj, pulseras, piercings a la vista, cualquier otro tipo de abalorio, agua, bebidas, comida, teléfono móvil ni bolígrafo

Una vez superado el examen médico, los participantes podrán acreditarse y ser emparejados para el Campeonato. Tanto para el examen médico, como para la acreditación definitiva, la organización tomará las medidas oportunas para que no se produzcan aglomeraciones, manteniendo un orden de personas separadas al menos 1,50 metros entre s

Podrán llevar chaqueta o prenda equivalente, teniendo en cuenta la climatización de la sala y un pequeño bolso o bolsa que solamente podrá contener medicación (que deberá ser autorizada), pañuelos desechables y los elementos necesarios de higiene personal. Deberán vestir preferentemente con manga larga, pantalón largo o falda larga, calzado cerrado y con calcetines. Podrán llevar chaqueta, o prenda equivalente.

I OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ GIJÓN 64

GRAN PREMIO PULPERÍA TIERRAS GALLEGAS

BASES TÉCNICAS

No se usarán tableros de anuncios ni cartelería para la publicación de emparejamientos u otra información específica del Campeonato. Para ello deberán emplearse sistemas telemáticos de fácil acceso desde teléfonos móviles, ordenadores personales y otros medios electrónicos.

Una vez pasado el control de entrada deberá acudir diligentemente a su mesa, procurando no tocar a nadie manteniendo la distancia de seguridad, sentarse, rellenar la planilla, lavarse las manos con su gel hidroalcohólico y permanecer allí a la espera del inicio.

El árbitro, antes de dar inicio a cada ronda de juego, recordará a los deportistas que se laven las manos con el gel hidroalcohólico y que lo hagan periódicamente durante la partida.

En la sala de juego, será obligatorio usar en todo momento la mascarilla o la máscara de protección facial si se opta por su uso alternativo.

Si no está en juego, el/la jugador/a deberá permanecer sentado/a, retirándose de la mesa de juego después de anotar la jugada, de tal manera que no la toque con sus manos, codos, etc., o bien de pie por breves momentos, según lo indicado en los dos artículos anteriores.

En todo caso, el/la jugador/a deberá evitar, al apoyarse en la mesa, invadir con su cuerpo de forma excesiva el espacio encima del tablero. El árbitro deberá advertir al jugador/a que así lo hiciera, pudiendo amonestarle si interpretara esta actitud como deliberadamente reiterada.

En caso de tener que usar pañuelo, que será desechable, deberá dirigirse inmediatamente después de su uso a la papelera más próxima y tirarlo en su interior, tapando de nuevo la papelera, lavarse las manos con gel hidroalcohólico y volviendo a su mesa de inmediato.

En todo caso, la salida de la sala por cualquier motivo deberá estar precedida por el lavado de manos con gel. Lo mismo para la entrada.

Está prohibido cualquier contacto físico con el/la oponente. No se podrá dar la mano al inicio y al final de la partida. No se podrá compartir ni el agua ni el gel personal con ningún otro participante.

Antes de salir del recinto de juego se lavará las manos, así como su bolso o bolsa personal con gel hidroalcohólico.

El Coordinador de seguridad, previa consulta con el equipo arbitral, con el Director Médico en su caso y cualquier otra autoridad que considere, podrá acordar, a la vista de las circunstancias concurrentes en cada momento, la inaplicación en todo o en parte de estas normas, procurando garantizar en todo momento la salud de los participantes y el mantenimiento de las indispensables medidas de seguridad.

No se celebrarán entregas de premios. En competiciones individuales recogerán el premio los interesados inmediatamente después de la última ronda, en cuanto sea posible y tanto el trofeo como cualquier otro premio les será entregado de modo individual por el árbitro principal, sin abandonar en ningún momento las medidas de protección personal establecidas.

No estará permitida la entrada de prensa en el Campeonato.

I OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ GIJÓN 64
GRAN PREMIO PULPERÍA TIERRAS GALLEGAS
BASES TÉCNICAS

14. PUBLICIDAD, FILMACIONES Y FOTOGRAFÍAS

- 1.Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales y fotos en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.).

15.- ALOJAMIENTO

Durante el campeonato no existe alojamiento al ser torneo de una tarde, no obstante el HOTEL SERCOTEL LA BOROÑA 4* nos ha trasladado una oferta HABITACION DOBLE 50 EUROS SIN DESAYUNO. Para más condiciones preguntar al hotel con referencia de ajedrez.

16. DISPOSICIÓN ADICIONAL

- 1.Lo no previsto en estas bases será regulado por el Reglamento de Competiciones de la FAPA y las Leyes del Ajedrez de la FIDE (Handbook).
- 2.La participación en el torneo supone la plena aceptación de estas bases.